

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA 2021

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
CONVOCATORIA		
Decreto de convocatoria (art. 67.3 y DT 2a EAC)	42	21 diciembre
Publicación del Decreto de convocatoria	42	22 diciembre
JUNTAS ELECTORALES		
Constitución inicial JEP y JEZ	14.1	25 diciembre
Comunicación de renunciaciones y sustitución de los vocales	14.2	25 diciembre - 29 diciembre
BOP publica la composición inicial JEP y JEZ	14.3	26 diciembre - 30 diciembre
Representantes de las candidaturas proponen el nombramiento de vocales no judiciales	10.1b - 11.1b	18 enero - 28 enero
Nombramiento por la JE competente de los vocales no judiciales	10.1b - 11.1b	18 enero - 28 enero
Finalización del mandato de las JEP y JEZ	15.2	25 mayo
DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES EN SECCIONES Y MESAS		
BOP publica, y ayuntamientos exponen, las secciones, locales y mesas electorales	24.2	28 diciembre
Electores presentan reclamaciones contra delimitación efectuada ante la JEP	24.3	29 diciembre - 3 enero
JEP resuelven reclamaciones contra la delimitación efectuada	24.3	29 diciembre - 8 enero
OCE difunde por Internet y ayuntamientos exponen al público la relación definitiva de secciones, locales y mesas electorales	24.4	4 febrero - 13 febrero
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES		
Ayuntamientos sortean los miembros de las mesas electorales	26.4	16 enero - 20 enero
Notificación de las designaciones a los interesados y entrega del manual sobre sus funciones	27.2	16 enero - 23 enero
Designados presentan alegaciones del motivo que les impide ser miembro mesa ante la JEZ	27.3	17 enero - 30 enero
JEZ resuelve y comunica, si procede, la sustitución al primer suplente	27.3	18 enero - 4 febrero
Miembro de mesa comunica a JEZ la imposibilidad de desarrollar el cargo	27.4	5 febrero - 14 febrero
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL		
Consulta de las listas electorales vigentes en ayuntamientos y consulados	39.2	28 diciembre - 4 enero
Electores presentan reclamaciones sobre inclusión o exclusión en el censo entre DPOCE	39.3	28 diciembre - 4 enero
DPOCE resuelve las reclamaciones de inscripción en el censo	39.6	28 diciembre - 7 enero
Notificación de las rectificaciones y exposición al público en los ayuntamientos y consulados	39.6	8 enero
Recurso ante juzgado contencioso-administrativo contra las resoluciones de DPOCE	40.1	28 diciembre - 13 enero

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL (continuación)		
Juez contencioso-administrativo dicta sentencia y la comunica a los interesados, ayuntamientos, consulados y DPOCE	40.2	28 diciembre - 18 enero
OCE entrega una copia del censo de residentes en Cataluña a representantes de las candidaturas y a JEZ	41.5	19 enero - 20 enero
REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ANTE LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL		
Partidos, federaciones y coaliciones designan a los representantes generales ante JEC	168.1	23 diciembre - 30 diciembre
Representantes generales designan los representantes generales ante JEC	168.2	23 diciembre - 1 enero
JEC comunica a JEP los nombres de los representantes de las candidaturas en su circunscripción	168.3	23 diciembre - 3 enero
Representantes candidaturas aceptan designación ante JEP	168.4	23 diciembre - 11 enero
Promotores de agrupaciones electorales designan a los representantes de las candidaturas ante JEP. Aceptación de la designación	168.5	6 enero - 11 enero
Representantes de candidaturas nombran a los interventores y envían credenciales a JEZ	78.1 - 78.2	23 diciembre - 11 febrero
JEZ envía credenciales a las mesas electorales	78.2	Antes de las 8:00h del 14 febrero
PRESENTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS		
Coaliciones electorales comunican su constitución ante JEP	44.2	23 diciembre - 1 enero
Presentación de candidaturas ante JEP	45	6 enero - 11 enero
Publicación de las candidaturas presentadas en el DOGC	47.1	13 enero
JEP comunica a representantes de las candidaturas irregularidades en su presentación	47.2	15 enero
Plazo para corregir las irregularidades apreciadas en las candidaturas presentadas	47.2	16 enero - 17 enero
Proclamación de candidaturas por JEP	47.3	18 enero
Publicación de las candidaturas proclamadas en el DOGC	47.5	19 enero
JEP entrega las papeletas a las candidaturas para su reproducción	70.4	20 enero - 21 enero
Presentación de recurso contra la proclamación de candidaturas ante el juzgado contencioso administrativo	49.1 - 49.2	20 enero - 21 enero
Resolución judicial sobre el recurso presentado	49.3	21 enero - 23 enero
Solicitud del procedimiento de amparo ante TC	49.4	21 enero - 25 enero
TC resuelve sobre solicitud de amparo	49.4	22 enero - 28 enero
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		
Ayuntamientos comunican a JEZ emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles	56.1	23 diciembre - 29 diciembre
JEZ comunica a los representantes de candidaturas de lugares reservados para sus carteles	56.3	20 enero
Ayuntamientos comunican a JEZ, y ésta a JEP, los locales oficiales y lugares públicos para realización gratuita de actos campaña electoral	57.1	23 diciembre - 1 enero
BOP publica locales y lugares públicos gratuitos para actos campaña electoral	57.2	23 diciembre - 6 enero

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (continuación)		
Representantes candidaturas solicitan a JEZ la utilización locales y lugares públicos	57.2	23 diciembre - 21 enero
JEZ atribuye los locales y lugares públicos disponibles para actos de campaña y lo comunica a representantes candidaturas	57.3	22 enero
CAMPAÑA ELECTORAL		
Duración de la campaña electoral	51	29 enero - 12 febrero
Prohibición difusión sondeos electorales	69.7	9 febrero - 13 febrero
Día de reflexión	53	13 febrero
VOTO BRAILLE		
RD 1612/2007		
Solicitud documentación voto Braille	3.3	22 diciembre - 18 enero
VOTO POR CORREO		
Solicitud voto por correo	72.a	22 diciembre - 4 febrero (plazo ampliado al 5 de febrero en los horarios habituales de las oficinas de Correos y como máximo las 14.00)
OCE envía al elector la documentación para votar por correo	73.2	25 enero - 8 febrero
Electores envían a la mesa el voto por correo certificado	73.3	25 enero - 10 febrero (plazo ampliado al 12 de febrero en los horarios habituales de las oficinas de Correos y como máximo las 14.00)
VOTO ELECTOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (CERA)		
Solicitud del voto por el elector CERA	75.1	22 diciembre - 16 enero (plazo ampliado al 26 de enero)
OCE envía por correo al elector CERA la documentación para poder votar	75.3	19 enero - 2 febrero
Electores CERA envían el voto por correo a las oficinas consulares	75.4	Hasta 9 febrero (plazo ampliado al 13 de febrero)
Depósito del voto CERA en urna habilitada en dependencias consulares	75.5	10 febrero - 12 febrero (plazo ampliado al 14 de febrero a las 20h hora peninsular)
VOTO CIUDADANOS TEMPORALMENTE EN EL EXTRANJERO		
RD 1621/2007		
Solicitud del voto de los electores ERTA	3.1	22 diciembre - 16 enero (plazo ampliado al 26 de enero)
OCE envía por correo al elector ERTA la documentación para poder votar	4.2	19 enero - 2 febrero
Electores ERTA envían a la mesa el voto por correo	5.1	19 enero - 10 febrero
VOTACIÓN		
Votación de 9:00 horas a 20:00 horas	84	14 febrero

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS		
Escrutinio general por JEP	103.1 - 107.2	17 febrero - 20 febrero
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS (continuación)		
Representantes y apoderados de las candidaturas presentan reclamaciones y protestas	108.2	17 febrero - 21 febrero
JEP resuelve y lo comunica a representantes y apoderados de las candidaturas	108.3	17 febrero - 22 febrero
Recurso contra resolución ante JEP	108.3	17 febrero - 23 febrero
JEP envía el expediente con su informe a JEC	108.3	18 febrero - 24 febrero
JEP comunica a representantes candidaturas envío del expediente y les cita para comparecer ante JEC	108.3	18 febrero - 25 febrero
Audiencia de las partes ante JEC	108.3	19 febrero - 27 febrero
Resolución JEC recurso presentado y traslado de la Resolución a JEP para hacer la proclamación de electos	108.3	20 febrero - 28 febrero
Proclamación de electos por JEP	108.4	21 febrero - 1 marzo
Remisión del acta de proclamación al Parlamento de Cataluña y a JEC	108.6	21 febrero - 2 marzo
Publicación resultados en el DOGC	108.6	A partir del 21 febrero (40 días desde la proclamación de electos)
CONTENCIOSO ELECTORAL		
Recurso contencioso electoral contra el acuerdo de proclamación de electos ante JEP	112.1	22 febrero - 4 marzo
JEP envía a Sala Contenciosa Administrativa del TSJC el escrito de interposición, el expediente electoral y el informe	112.2 - 112.3	23 febrero - 5 marzo
JEP comunica a representantes candidaturas concurrentes a la circunscripción para comparecer ante la Sala TSJC	112.3	23 febrero - 5 marzo
Comparecencia de los representantes de las candidaturas ante Sala TSJC	112.3	24 febrero - 7 marzo
Sala TSJC traslada recurso al Ministerio Fiscal y a las partes que han comparecido en el proceso	112.4	26 febrero - 8 marzo
Ministerio Fiscal y representantes candidaturas formulan alegaciones	112.4	27 febrero - 12 marzo
Sala TSJC decide de oficio o a instancia de parte lo recibido a prueba	112.5	3 marzo - 13 marzo
Desarrollo de la fase probatoria	112.5	4 marzo - 18 marzo
Sentencia de la Sala Contenciosa Administrativa del TSJC	113.1	5 marzo - 22 marzo
Notificación sentencia a interesados y a JEP	114.1 - 115.1	5 marzo - 23 marzo
Recurso de amparo ante el TC	114.2	5 marzo - 26 marzo
TC resuelve el recurso de amparo	114.2	6 marzo - 10 abril
SUBVENCIONES		
Representantes generales designan los administradores generales ante JEC	174.1	23 diciembre - 1 enero
Representantes generales nombran los administradores de candidaturas ante JEP	174.2	6 enero - 11 enero
Administrador general y de candidaturas comunican número de cuenta corriente abierto a JEC y JEP respectivamente	124.1 - 124.2	23 diciembre - 14 enero
Disposición del saldo de las cuentas	125.3	23 diciembre - 15 mayo

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
SUBVENCIONES (continuación)		
Solicitud de hasta el 30% del anticipo de la subvención para gastos electorales	127.bis.2	12 enero - 14 enero
Concesión hasta 30% del anticipo de la subvención	127.bis.4	20 enero - 14 febrero
Presentación de la contabilidad	133.1	25 mayo - 19 junio
Abono del 90% de la subvención	133.4	25 mayo - 19 julio
Pronunciamiento de la SC sobre la contabilidad electoral	134.2	15 febrero - 2 septiembre
Abono del 10% de la subvención	134.4	Máximo el 11 diciembre 2021 (100 días desde informe SC)
CONSTITUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA		
	Ley 13/2008	
Constitución del Parlamento de Cataluña	10	En los 20 días siguientes a la fecha de las elecciones (días laborables de lunes a viernes)

LEYENDA:

BOP: Boletín Oficial de la Provincia

CER: Censo de Electores Residentes en Cataluña

CERA: Censo de Electores Residentes Ausentes

DOGC: Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña

DPOCE / OCE: Delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral / Oficina del Censo Electoral

ERTA: Españoles Residentes Temporalmente Ausentes

JE: juntas electorales

JEC: Junta Electoral Central

JEP: junta electoral provincial

JEZ: junta electoral de zona

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

SC: Sindicatura de Cuentas de Cataluña

TC: Tribunal Constitucional

TSJC: Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

NORMATIVA:

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG)

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Real Decreto 1621/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de votación para los ciudadanos españoles que se encuentran temporalmente en el extranjero

Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la Presidencia de la Generalitat y del Gobierno